



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y
DESINSECTACIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN
INTEGRADA DE GUADALAJARA (HOSPITAL, CENTRO
C/FERIAL, 31 Y EL IEN)-61034000GU18SER00002**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de julio de 2018
Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE GUADALAJARA (HOSPITAL, CENTRO C/FERIAL, 31 Y EL IEN)-61034000GU18SER00002
Presupuesto de Licitación	3.396.173,48 EUR..
Entidad Contratante	Gerencia del Area de Atención Integrada de Guadalajara
Fecha de Presentación	10/08/2018
Clasificación	U-1-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

T.1) CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (MEDIANTE JUICIO DE VALOR) ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE N° 2

1. CRITERIO: Plan de limpieza

PONDERACIÓN: 15 PUNTOS

Se valorará en este criterio la adecuación del plan de limpieza aportado por la empresa licitadora a las necesidades del servicio, así como la organización y adecuación de los recursos adscritos (técnicos y humanos) y los protocolos específicos de la limpieza según la zonificación de los mismos.

Se tendrán en cuenta, en este apartado, todas las aportaciones en cuanto a frecuencia, calidad de la prestación del servicio, sistema de trabajo, recursos humanos, materiales, equipos y maquinaria de limpieza, y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No se considerarán en este apartado aquellos aspectos valorados en otros, como el Plan de Autocontrol, Innovación Tecnológica y Valoración de productos suministrados de higiene y consumibles y el Plan de Recogida de residuos.

Deberán cumplimentar obligatoriamente los ANEXOS adjuntos al PPT siguiendo las instrucciones y tablas adjuntas.

-Productos, útiles y maquinariaHasta 3 puntos

El licitador que ofrezca un catálogo, que contemple a juicio del órgano de Contratación, productos, útiles y maquinaria indicados en el PPT y que sean más adecuados en cuanto a su composición, número y fichas técnicas, recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 2 puntos, 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el PPT. El resto de las propuestas se valorarán en este intervalo de acuerdo con lo ofertado.

- Protocolos..... Hasta 4 puntos

El licitador que un conjunto de protocolos, que contemple a juicio del Órgano de Contratación, un funcionamiento y prestación del servicio más adecuados, recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 2 puntos. 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

Uniformidad Hasta 1 puntos

El licitador que ofrezca una mayor frecuencia del programa de lavado de uniformes y reposición de los mismos, así como una mayor diferenciación de la uniformidad del personal de limpieza frente al resto del personal de la institución, recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 0,5 puntos. 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

- Estructura de la plantilla Hasta 3 puntos

El licitador que ofrezca un organigrama que recoja con mayor claridad y distinción de funciones del personal que va a prestar el servicio, recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 2 puntos. 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

- Distribución de horas por zonas..... Hasta 4 puntos

El licitador que ofrezca una planificación horaria que mejor se adecúe y mejore la cobertura de limpieza, según el riesgo de las distintas zonas en las que está organizada la prestación del servicio, recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 3 puntos. 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

2. CRITERIO: PLAN DE AUTOCONTROL DE CALIDAD	PONDERACION: Hasta 5 puntos
Se valorará en este apartado el Plan de autocontrol de calidad que las empresas se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado plan de autocontrol. Se tomará en consideración la calidad del plan de autocontrol en su conjunto, así como los recursos materiales y económicos referidos al: - Control Bacteriológico de Superficie. - Control bacteriológico Ambiental	
Se otorgarán 5 puntos al licitador que haya presentado, a juicio del órgano de contratación, el plan de autocontrol de calidad más completo y adecuado; 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.	
3. INNOVACION TECNOLÓGICA Y VALORACIÓN PRODUCTOS SUMINISTRADOS DE HIGIENE Y CONSUMIBLES	PONDERACION: Hasta 3 puntos
Se valorará en este criterio la tecnología ofertada para una mayor calidad y eficacia del servicio, así como la calidad de los productos y materiales consumibles que se vayan a usar por las empresas licitadoras para la correcta prestación del servicio; para ello, deberán aportar la ficha técnica y de seguridad de cada uno de los productos a ofertar. En este criterio se podrán evaluar aspectos tales como la valoración de productos y materiales menos nocivos y más ecológicos teniendo en cuenta aspectos medioambientales, la innovación en detergentes y desinfección, innovación en microfibra, valoración carros doble cubo y contenedores, y otras mejoras en maquinaria, relacionadas con el servicio de limpieza según pág. 9 de los Anexos a rellenar.	
Se otorgarán 3 puntos al licitador que haya presentado, a juicio del órgano de contratación, los materiales y productos más adecuados para la correcta realización del servicio; 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.	
4. CRITERIO: PLAN RECOGIDA DE RESIDUOS	PONDERACION: hasta 5 puntos
Se valorará en este criterio el plan de residuos adecuado a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: 1) Planteamiento de los circuitos de recogida de residuos, traslados y transporte. Teniendo en cuenta: el número y la calidad de los contenedores de residuos urbanos y asimilables, la	

periodicidad de las retiradas y la propuesta de transporte para la retirada de los mismos.

2) Las propuestas de actuación en el punto limpio.

3) Sistema de almacenamiento, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos a través de empresas autorizadas.

4) Modelo de contenedor para reciclado de papel y sistema específico de gestión para este tipo de residuos, y las mejoras en la eliminación de documentación confidencial.

5) Las propuestas de compactadoras para los residuos urbanos y asimilables, y de las compactadoras de cartón.

Se otorgarán 5 puntos al licitador que haya presentado, a juicio del órgano de contratación, un plan de recogida de residuos más completo y adecuado a las características de los Centros; 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

5. CRITERIO: PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO DD PONDERACIÓN: Hasta 5 puntos

Se valorará en este criterio el plan y programa de trabajo adecuado a lo establecido en el PPT en lo relativo a la desratización y desinsectación, así como la periodicidad, productos empleados y control del resto de plagas no incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se otorgarán 5 puntos al licitador que haya presentado, a juicio del órgano de contratación, un plan de control de DD más completo y adecuado a las características de los Centros; 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado. Anexo G

6. CRITERIO: SISTEMA CONTROL DEL SERVICIO PONDERACION: Hasta 5 puntos Sistema, equipos y aplicaciones para gestionar el control y seguimiento del servicio (Anexo F)

El licitador que presente la mejor propuesta en relación al sistema de seguimiento informatizado de presencia de horarios, cumplimiento de jornadas, verificación de sustituciones, así como el control de limpiezas y sus frecuencias recibirá la máxima puntuación, que para este caso son 5 puntos. 0 puntos a la empresa cuya propuesta no suponga ninguna mejora con respecto a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de las propuestas se valorarán en ese intervalo de acuerdo con lo ofertado.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

Aportarán toda la documentación necesaria para la correcta valoración de los distintos apartados, en castellano, así como todos los Anexos recogidos en el PPT.

PONDERACION TOTAL: 38 %

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

18 de julio de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE